

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES QUE OFRECE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		SMDIFH-PMPNNA-01	
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO DE JUICIOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR CONDUCTO DE SUS PADRES O FAMILIARES, PROCURANDO LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 1º, Y 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 3º DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO; ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,9,10,11,12 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,7,10 Y 90 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; ARTÍCULOS 145, 146, 147, 148,149 Y 150 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SEA SOLICITADO POR EL CIUDADANO Y EXISTA UNA PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			NO APLICA				
REQUISITOS:			ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS							
PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA: 1. PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA 2. REGISTRARSE EN EL LIBRO DE ASISTENCIA.			NO APLICA		NO APLICA		
PARA PATROCINIO DE JUICIOS: 1. LA SOLICITUD DEL PATROCINIO DEBERÁ SER POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DIF HUIXQUILUCAN. (SEGÚN SEA EL CASO)					ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
NO APLICA			N/A		N/A		
					NO APLICA		

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE A CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DONDE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BRINDA SERVICIO, CON UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y REGISTRARSE EN EL LIBRO DE ASISTENCIA, UNA VEZ HECHO EL REGISTRO PASARÁ CON EL ABOGADO EN TURNO Y SE LE BRINDARÁ LA ASESORÍA JURÍDICA O EN SU CASO SE OTORGARÁ EL PATROCINIO DE JUICIO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		<p>PARA LA ASESORÍA JURÍDICA ES DE 15 MINUTOS DE ESPERA CON UNA DURACIÓN EN LA ASESORÍA DE 20 MINUTOS.</p> <p>PARA EL PATROCINIO DE JUICIO ES DE 15 MINUTOS, YA QUE DEPENDE DEL TIPO DE JUICIO QUE EL SOLICITANTE REQUIERA, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, ADEMÁS DE DAR EL IMPULSO PROCESAL QUE ESTE LE DÉ A SU PROCEDIMIENTO.</p>							
COSTO:		NO APLICA							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN							
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17: HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	82841740		111	NO APLICA		ruth.gaspar@difhuixquilucan.gob.mx.			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		<p>1-SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SAN FERNANDO</p> <p>2-SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FEDERAL BUROCRÁTICA</p>							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		<p>1-LIC. JESÚS CRISTÓBAL MENDOZA</p> <p>2-LIC. RUTH GASPAS LÓPEZ</p>							

DOMICILIO:	CALLE:	1- AVENIDA SAN FERNANDO 2- AVENIDA PALO SOLO		NO. INT. Y EXT.:	1-S/N 2- 2
COLONIA:	1- SAN FERNANDO 2- FEDERAL BUROCRÁTICA		MUNICIPIO:	1-HUIXQUILUCAN 2-HUIXQUILUCAN	
C.P.:	1-52760 2-52777	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	1- LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17: HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS 2- LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17: HORAS Y LOS VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	1- 82841740 2- 58152430		N/A	N/A	1- jesus.cristobal@difhuixquilucan.gob.mx 2- ruth.gaspar@difhuixquilucan.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUÉ OFICINA PUEDO ACUDIR A SOLICITAR ASESORÍA JURÍDICA?
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE SU DOMICILIO PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO (SAN FERNANDO, FEDERAL BUROCRÁTICA, SAN JUAN BAUTISTA.)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR PARA RECIBIR ASESORÍA?
RESPUESTA:	UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE COSTO LA ASESORÍA JURÍDICA?
RESPUESTA:	NO, ES GRATUITA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. RUTH GASPAR LÓPEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>02 DE FEBRERO DE 2024</p>
--	---	---